



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Disposición Directorio CMD de diseño y diseñadores

VISTO: La Ley N° 5.460 (texto consolidado por Ley N° 5.666), el Decreto N° 251/17, el Expediente Electrónico N° 11115151-DGINC-2018 y

CONSIDERANDO

Que mediante la Ley N° 5.460 (texto consolidado por Ley N° 5.666), se aprobó la Ley de Ministerios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, contemplándose, entre los Ministerios del Poder Ejecutivo, al Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología;

Que el Decreto N° 251/17, modificó la estructura orgánico funcional del mencionado Ministerio, contemplando bajo su órbita a la Subsecretaría de Desarrollo Económico, y estableciendo bajo su competencia a la Dirección General Industrias Creativas;

Que dentro de las responsabilidades primarias de la Dirección General de Industrias Creativas se encuentra, entre otras, la de “facilitar y promover la interrelación entre los sectores públicos, empresarios, académicos y de organizaciones no gubernamentales, para mejorar el desarrollo de las industrias culturales y creativas”;

Que, con el fin promover al sector de diseño esta Dirección General impulsa generar una plataforma digital denominada Directorio CMD de diseño y diseñadores con el fin de servir tanto como base de datos así como herramienta de difusión y promoción de la oferta de diseño de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que por todo lo precedentemente expuesto, corresponde el dictado del respectivo acto administrativo.

Por ello, en uso de las facultades legales que le son propias,

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS CREATIVAS

DISPONE:

Artículo 1°: Apruébase la convocatoria denominada Directorio CMD de diseño y diseñadores.

Artículo 2°: Convócase a agencias, estudiantes, estudios, instituciones, profesionales independientes y tiendas a participar en el Directorio CMD de diseño y diseñadores, conforme los requisitos establecidos en el Anexo I N° 11230526-DGINC-18, que a todos los efectos forma parte de la presente norma.

Artículo 3°: Apruébanse el “Formulario de Inscripción”, el de “Autorización de Publicación”, el “Formulario de Modificación” y el “Formulario de Baja” contenidos en los Anexos II N° 11230580-DGINC-2018, III N° 11230677-DGINC-2018 y Anexo IV N° 11230728-DGINC-2018 respectivamente, que

forman parte de la presente norma.

Artículo 4°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Comuníquese al Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología. Cumplido, archívese.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Anexo I Dispo Directorio CMD de diseño y diseñadores

ANEXO I - “DIRECTORIO CMD DE DISEÑO Y DISEÑADORES”

BASES Y CONDICIONES

La Dirección General de Industrias Creativas convoca a agencias, estudiantes, estudios, instituciones, profesionales Independientes y tiendas, entre otros, a integrar el Directorio CMD de diseño y diseñadores, que consistirá en una plataforma digital permanente de actualización bimestral, que servirá tanto como base de datos, así como herramienta de difusión y promoción de la oferta de diseño.

El Directorio CMD de diseño y diseñadores será una plataforma digital permanente, de actualización bimestral, que servirá como base de datos para toda persona que necesite contratar un servicio de diseño o vincularse con alguna de las organizaciones inscriptas.

Objetivos

- Nuclear los diversos actores del sector de diseño de la Ciudad de Buenos Aires en un portal web abierto a la comunidad;
- Promocionar el sector de diseño de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
- Vincular los actores del sector de diseño con otros sectores sociales, culturales y económicos, tanto a nivel local, nacional e internacional;
- Facilitar alianzas estratégicas entre actores del sector de diseño;
- Incentivar la contratación de diseñadores locales;
- Poner a disposición de la comunidad los diversos perfiles profesionales para cada especialidad de diseño;
- Difundir los alcances del diseño, los servicios y especialidades ofertadas.

Destinatarios

La presente convocatoria está dirigida a agencias; estudiantes; estudios de diseño; instituciones; profesionales independientes y tiendas dedicadas a brindar servicios de arquitectura; consultorías; diseño gráfico, de imagen y sonido, indumentaria, industrial, interactivo, interiores, multimedia, del paisaje, de packaging, de producto, de servicios, textil y sus especializaciones.

Inscripción

La participación en la presente convocatoria será gratuita y de ventanilla continúa con la finalidad de darle permanencia y actualización a la presente herramienta. El período de inscripción se renovará cada año.

Los interesados deberán darse de alta en el listado permanente de profesionales de diseño para la publicación y difusión del Directorio CMD de diseño y diseñadores. El orden de aparición en el buscador se establecerá de forma aleatoria y rotativa, por lo tanto, no habrá prioridad de visualización, y este orden se renovará al reiniciar el sitio.

Recepción de la documentación:

A partir del día de la publicación de la presente Disposición en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en adelante, los interesados, deberán cumplimentar dos instancias de inscripción, según se detalla a continuación:

Presentación virtual

Los interesados deberán completar el formulario de inscripción online desde el sitio <http://www.buenosaires.gob.ar/cmd/directoriodediseno/anexoii>, se genera una respuesta automática que el interesado recibirá en la casilla de correo declarada, a modo de confirmación.

La respuesta automática deberá ser reenviada a la casilla de correo electrónico: gestiondediseno_cmd@buenosaires.gob.ar

Asimismo y en ese mismo mail deberán enviar como archivos adjuntos:

- Documentación que acredite domicilio del responsable de la inscripción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de no poseer domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberá presentar constancia de inscripción en Convenio Multilateral indicando jurisdicción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Comprobante de inscripción en la AFIP actualizado, del responsable de la inscripción, empresa o institución.
- En el caso de que la presentación sea realizada por una sociedad (S.A., S.R.L, etc.) se deberá adjuntar el Estatuto de constitución de la sociedad y el instrumento por el que se constate el cargo que ocupa el responsable de la inscripción y su vigencia mediante la documentación que así lo acredite; el domicilio de dicha empresa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que el rubro de la sociedad coincida con el llamado de la convocatoria.
- Para las sociedades simples, cada integrante deberá presentar su DNI y CUIT, así como el CUIT de la sociedad.

Presentación formal

Los participantes deberán presentar la documentación que se indica a continuación en la Mesa de Entrada del Centro Metropolitano de Diseño, sito en Algarrobo N° 1041 de esta Ciudad o en la Mesa de Entrada del Centro Metropolitano Audiovisual sito en calle Dorrego N° 1898 de esta Ciudad, en el horario de 10 a 15 hs:

- a. Formulario de Inscripción - Anexo II completo impreso, firmado de puño y letra.
- b. Copia de DNI (ambas caras).

Para bajas o modificaciones de la información anteriormente publicada, los inscriptos deberán enviar un correo electrónico a gestiondediseno_cmd@buenosaires.gob.ar adjuntando el anexo correspondiente: Formulario de Modificación - Anexo III o Formulario de Baja – Anexo IV, según corresponda.

6. Consultas:

Ante cualquier consulta respecto a la presente convocatoria, comunicarse con el área Gestión de Diseño al 4126-2950 Interno 2992 o vía e-mail a gestiondediseno_cmd@buenosaires.gob.ar.

7. Responsabilidades y Derechos

La participación en la presente actividad supone el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones estipulados en las presentes Bases y Condiciones.

El participante declara que los datos insertos en los formularios son auténticos, constituyendo dicho documento carácter de declaración jurada.

El participante no podrá exigir al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires compensación de ninguna naturaleza con causa en la presente actividad, siendo de su exclusiva responsabilidad las obligaciones legales, contractuales o extracontractuales que su participación le pudiera ocasionar.

8. Legislación Aplicable y Resolución de Conflictos

Toda controversia directa o indirectamente relacionada con la presente convocatoria estará regida por el derecho aplicable de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y sometida exclusivamente a la competencia de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La participación en la presente convocatoria implica una renuncia irrevocable de los participantes a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponder.

9. Autorización para utilización y difusión de imagen:

Al postular a la presente Convocatoria, los participantes autorizan, por el término de dos (2) años a los Organizadores a:

I.- Utilizar la totalidad de los derechos de su imagen obtenidas en las diferentes filmaciones realizadas y/o sesiones de fotografía, efectuadas en el marco de las actividades llevadas adelante por el Concurso, para su exhibición en los diferentes medios de difusión internos y externos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente cesión se realiza sin ninguna limitación geográfica. Las fotografías y filmaciones podrán ser usadas en todos los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro para su difusión pública y/o para cualquier aplicación que el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires considere pertinente.

II.- La presente cesión de derechos de imagen, se efectúa a título gratuito, hecho por el cual nada tendrá que reclamar al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por ningún concepto y/o causa derivado de esta cesión.

III.- Los ganadores no harán responsables al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ni a sus funcionarios en caso de reclamos judiciales y/o extrajudiciales, cualquiera fuera su naturaleza, contra reclamos de cualquier tipo y monto, cuya causa tuviera origen en el uso, modificación y/o utilización indebida, que llevarán a cabo terceras personas, de las imágenes que se autoriza a difundir.

10. Cláusula Anticorrupción:

Será causal determinante del rechazo sin más trámite del proyecto, dar u ofrecer dinero o cualquier dádiva a fin de que un funcionario del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haga o deje de hacer algo relativo a sus funciones, como así también ejercer influencia en otro para que haga o deje de hacer algo relativo a sus funciones. Serán considerados sujetos activos de esta conducta quienes hayan cometido tales actos, ya sea como representantes, administradores, socios, mandatarios, gerentes, factores, empleados, contratados, gestores de negocios, síndicos, o cualquier otra persona humana o jurídica. Las consecuencias de estas conductas ilícitas se producirán aun cuando se hubiesen realizado en grado de tentativa.

11. Impedimentos para participar:

No podrán ser aceptados como participantes quienes:

- a. Se encuentren comprometidos en alguna de las causales de incompatibilidad para contratar con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- b. Sea personal del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Planta Permanente, Planta Transitoria, Locación de Servicio, Asistencias Técnicas, Plantas Gabinete).
- c. Registren condena por delito doloso.
- d. Sean evasores o deudores morosos impositivos o previsionales o deudores morosos del Fisco Nacional o de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por decisión judicial o administrativa firme.
- e. Familiares directos de los miembros del Jurado del presente.

Los postulantes deberán completar la declaración jurada en la que manifiesten no hallarse incursos en ninguna de las circunstancias señaladas precedentemente (Anexo II).



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Anexo II - Dispo Directorio CMD de diseño y diseñadores

ANEXO II – FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

“DIRECTORIO CMD DE DISEÑO Y DISEÑADORES”

1. DATOS DE LA EMPRESA/ ESTUDIO/ PROFESIONAL

- Tipo de Participante (Marcar con una X) y completar según corresponda.

A. Persona humana: ()

B. Persona jurídica: ()

A. Persona humana: (Datos del profesional/ estudiante)

Nombre y Apellido*:

CUIT/CUIL:

DNI N°*:

Mini Bio (la MINI BIO es una descripción del perfil profesional):

B. Persona jurídica: (Datos de la agencia, empresa, institución, organización)

Razón social*:

Nombre de fantasía:

C.U.I.T (11 Números sin guiones)*:

Nombre y Apellido del responsable de la empresa*:

Datos del/ los profesionales que integran la agencia, empresa, institución, organización. (Completar por la cantidad de profesionales que integren el equipo de trabajo)

Nombre y Apellido:

Profesión:

Edad:

Nacionalidad:

Teléfono:

Mini Bio*: (MINI BIO es una descripción del o los perfiles profesionales del equipo de trabajo de la empresa, organización).

Nombre y Apellido:

Profesión:

Edad:

Nacionalidad:

Teléfono:

Mini Bio*: (MINI BIO es una descripción del o los perfiles profesionales del equipo de trabajo de la empresa, organización).

Nombre y Apellido:

Profesión:

Edad:

Nacionalidad:

Teléfono:

Mini Bio*: (MINI BIO es una descripción del o los perfiles profesionales del equipo de trabajo de la empresa, organización).

2. DATOS (a continuación completar para ambos casos):

Año de inicio de actividades*:

Domicilio*:

Código Postal*:

Teléfono de contacto*:

Correo electrónico*:

Sitio WEB:

Linkedin:

Facebook:

Instagram:

3. CONTACTO:

Correo electrónico*:

Teléfono*:

()Campos obligatorios*

4. TIPO DE ORGANIZACIÓN (Marcar con una o varias “X” las opciones que correspondan)

Agencia
Estudiante
Estudio
Institución
Profesional Independiente
Tiendas

5. ÁREA DE DISEÑO (Marcar con una o varias “X” las opciones que correspondan)

Arquitectura
Consultoría
Diseño comercial
Diseño de Imagen y Sonido
Diseño de Indumentaria
Diseño de Interiores
Diseño de Servicios
Diseño del Paisaje
Diseño Gráfico
Diseño Industrial
Diseño Interactivo
Diseño Multimedia
Diseño Textil
Packaging
Producto

6. ESPECIALIDAD (Marcar con una o varias “X” las opciones que correspondan)

Accesorios/ Joyería
Animación/ Motion
Calzado
Cine

Codiseño

Community Manager

Desarrollo

Desarrollo de matrices, prototipos y maquetas

Design thinking

Dirección audiovisual

Dirección de arte

Diseño conceptual

Diseño de eventos

Diseño de exposiciones

Diseño de guión audiovisual

Diseño de iluminación

Diseño estratégico

Diseño social

Diseño sustentable

Diseño universal

Docencia e investigación

Editorial

Ergonomía

Espacio Público

Espacios verdes

Estampería

Estudio de tendencias

Etiquetas

Food design

Fotografía

FX

Gestión de diseño

Gestión de producción

Gráfica audiovisual
Identidad/ Branding
Ilustración
Infografías
Instalaciones interactivas o sensoriales
Máquinas herramientas
Marketing interactivo
Merchandising
Mobiliario y equipamiento
Nuevas plataformas
POP, Material promocional y stands
Postproducción
Programación
Representación y 3D
Señalética/ Cartelería
Sonido
Tipografía
UX design
Vestuario
Videojuegos
Visual Merchandising
Web

7. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Características generales, modalidad de trabajo, trabajos realizados, clientes (no nombrar nombres/marcas de clientes/empresas sino, hacer referencia al tipo de cliente, el rubro y tamaño de empresa, etc. (máx. 1000 caracteres):

Proyectos. Descripción del/ los proyectos destacados

Proyecto 1

Descripción:

Cliente:

Año:

Proyecto 2

Descripción:

Cliente:

Año:

Proyecto 3

Descripción:

Cliente:

Año:

8. IMÁGENES

FOTO DEL/DE LOS PROFESIONAL/ES

Adjuntar la/las fotos del/de los integrantes de la organización (de frente, plano medio hasta la cintura).

IMAGEN DE LA ORGANIZACIÓN

Adjuntar una imagen del logo/marca de la organización.

IMAGEN DEL/ DE LOS PROYECTO/S

Adjuntar imágenes ilustrativas de/los proyectos descritos en el punto 7 (entre 3 y 7 en total tamaño 30x20 cm en 300 dpi)

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los....días del mes de.....del 2018, en mi carácter de conforme la información y vigente, que se acompaña, como integrante decon domicilio real en autorizo a la Dirección General de Industrias Creativas a la difusión y publicación del material presentado a fin de figurar en el “Directorio CMD de diseño y diseñadores”.

Asimismo aseguro ser titular de los derechos necesarios para autorizar la difusión y publicación de todos los

datos e información presentada y declaro que nada tendré para reclamar al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o dependencias a su cargo.

Firma:

Aclaración:

DNI:



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Anexo III - Dispo Directorio CMD de diseño y diseñadores

ANEXO III - FORMULARIO DE MODIFICACIÓN
“DIRECTORIO CMD DE DISEÑO Y DISEÑADORES”

MARCAR CON UNA “X” LOS CAMPOS A MODIFICAR Y COMPLETAR CON LA INFORMACIÓN CORRECTA/ ACTUALIZADA:

1. DATOS DE LA EMPRESA/ ESTUDIO/ PROFESIONAL

- Tipo de Participante (Marcar con una X) y completar según corresponda.

A. Persona humana: ()

B. Persona jurídica: ()

A. Persona humana: (Datos del profesional/ estudiante)

- Nombre y Apellido*:
- CUIT/CUIL:
- DNI N°*:
- Mini Bio (MINI BIO es una descripción del perfil profesional):

B. Persona jurídica: (Datos de la agencia, empresa, institución, organización)

- Razón social*:
- Nombre de fantasía:
- C.U.I.T (11 Números sin guiones)*:
- Nombre y Apellido del responsable de la empresa*:

Datos del/los profesionales que integran la agencia, empresa, institución, organización. (Completar por la cantidad de profesionales que integren el equipo de trabajo)

- Nombre y Apellido:
- Profesión:

Edad:

- Nacionalidad:
- Teléfono:
- Mini Bio*: (MINI BIO es una descripción del o los perfiles profesionales del equipo de trabajo de la empresa, organización).

- Nombre y Apellido:
- Profesión:
- Edad:
- Nacionalidad:
- Teléfono:
- Mini Bio*: (MINI BIO es una descripción del o los perfiles profesionales del equipo de trabajo de la empresa, organización).

- Nombre y Apellido:
- Profesión:
- Edad:
- Nacionalidad:
- Teléfono:
- Mini Bio*: (MINI BIO es una descripción del o los perfiles profesionales del equipo de trabajo de la empresa, organización).

2. DATOS (a continuación completar para ambos casos):

- Año de inicio de actividades*:
- Domicilio*:
- Código Postal*:
- Teléfono de contacto*:
- Correo electrónico*:
- Sitio WEB:
- LinkedIn:
- Facebook:
- Instagram:

3. CONTACTO:

- Correo electrónico*:
- Teléfono*:

()Campos obligatorios*

4. TIPO DE ORGANIZACIÓN (Marcar con una o varias “X” las opciones que correspondan)

- Agencia
- Estudiante

- Estudio
- Institución
- Profesional Independiente
- Tiendas

5. ÁREA DE DISEÑO (Marcar con una o varias “X” las opciones que correspondan)

- Arquitectura
- Consultoría
- Diseño comercial
- Diseño de Imagen y Sonido
- Diseño de Indumentaria
- Diseño de Interiores
- Diseño de Servicios
- Diseño del Paisaje
- Diseño Gráfico
- Diseño Industrial
- Diseño Interactivo
- Diseño Multimedia
- Diseño Textil
- Packaging
- Producto

6. ESPECIALIDAD (Marcar con una o varias “X” las opciones que correspondan)

Accesorios/ Joyería

Animación/ Motion

Calzado

Cine

Codiseño

Community Manager

Desarrollo

Desarrollo de matrices, prototipos y maquetas

Design thinking

Dirección audiovisual

Dirección de arte

Diseño conceptual

Diseño de eventos

Diseño de exposiciones

Diseño de guión audiovisual

Diseño de iluminación

Diseño estratégico

Diseño social

Diseño sustentable

Diseño universal

Docencia e investigación

Editorial

Ergonomía

Espacio Público

Espacios verdes

Estampería

Estudio de tendencias

Etiquetas

Food design

Fotografía

FX

Gestión de diseño

Gestión de producción

Gráfica audiovisual

Identidad/ Branding

Ilustración

Infografías

Instalaciones interactivas o sensoriales

Máquinas herramientas

Marketing interactivo

Merchandising

Mobiliario y equipamiento

Nuevas plataformas

POP, Material promocional y stands

Postproducción

Programación

Representación y 3D

Señalética/ Cartelería

Sonido

Tipografía

UX design

Vestuario

Videojuegos

Visual Merchandising

Web

7. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Características generales, modalidad de trabajo, trabajos realizados, clientes (no nombrar nombres/marcas de clientes/empresas sino, hacer referencia al tipo de cliente, el rubro y tamaño de empresa, etc...) (máx. 1000 caracteres):

Proyectos. Descripción del/ los proyectos destacados

- **Proyecto 1**
Descripción:
Cliente:
Año:

- **Proyecto 2**
Descripción:
Cliente:

Año:

- **Proyecto 3**
Descripción:
Cliente:
Año:

8. IMÁGENES

FOTO DEL/ LOS PROFESIONALES

- Adjuntar la/las fotos del/de los integrantes de la organización (de frente, plano medio hasta la cintura).

IMAGEN DE LA ORGANIZACIÓN

- Adjuntar una imagen del logo/marca de la organización.

IMAGEN DEL/ LOS PROYECTOS

- Imágenes ilustrativas de/los proyectos descritos en el punto 7 (entre 3 y 7 en total tamaño 30x20 cm en 300 dpi)

Firma:

Aclaración:

DNI:



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Anexo IV - Dispo Directorio CMD de diseño y diseñadores

ANEXO IV - FORMULARIO DE BAJA

“DIRECTORIO CMD DE DISEÑO Y DISEÑADORES”

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los.....días del mes de.....del 2018, en mi carácter de conforme la documentación previamente enviada, como integrante de la empresa con domicilio real en vengo a solicitar a la Dirección General de Industrias Creativas la baja de la publicación del material presentado a fin de no figurar más en el “Directorio CMD de diseño y diseñadores”.

Firma:

Aclaración:

DNI: